

**REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL  
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PROTAR)**

**TECNICA DEL  
ORGANO INTERNO  
DE CONTROL**

2021-2024  
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO  
LAGOS DE MORENO

**DEPENDENCIA O ENTIDAD:** Procuraduría Social

**TRIMESTRE QUE SE REPORTA:** Tercer trimestre: julio, agosto y septiembre

**Fecha de elaboración:** jueves, 28 de septiembre de 2023

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PROTAR), indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, así como el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance:

TOTAL DE ACCIONES DEL PROTAR	CUADRANTES EN EL MAPA			
	I De Atención Inmediata	II De Atención Periódica	III Controlados	IV De seguimiento
03	N/A	N/A	N/A	3

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Tercero	3	3	100%	N/A	N/A

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
N/A	N/A	N/A

LISTA DE ACCIONES DE CONTROL EN PROCESO CON Y SIN AVANCE				
No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
01	N/A	N/A	N/A	N/A

- b) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:  
N/A
- c) Conclusión general respecto a las acciones a tomar para cumplir con los objetivos y metas, y evitar que se materialicen los riesgos, indicando los efectos que tendría en relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.  
N/A

**Observaciones:**

Se informa que, en los meses de **julio, agosto y septiembre de 2023**, se racializaron las actividades siguientes:

- Se atendió a un total de **15 usuarios**, para la presentación de quejas y/o denuncias en la Dependencia, de las cuales se informa que solo se realiza la respectiva asesoría jurídica sin llevar a cabo ningún tipo de procedimiento, así como tampoco seguimiento.
- No hubo necesidad de que algún usuario compareciera una queja vía correo electrónico institucional.

ENLACE DE CONTROL INTERNO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD



PROCURADURÍA

Lic. José Carlos Raúl Lara Rodríguez  
Abogado Técnico Auxiliar, comisionado  
Procuraduría Social.

**SOCIAL**

M. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
INSTITUCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA  
LAGOS DE MORENO, JALISCO

Lic. José Domingo Lara Lara,  
Procurador Social